

En la Universidad de Lerma a veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, a las once del Comitorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Lavaca en sesion ordinaria y <sup>lo reunido</sup> los Sres. Don José Manuel Sambelena, Don Juan José Trueta, Don José María Lagarrera, Don Andrés Urcapeta, Don José María Buntaran, y Don Francisco Plaza, Regidores, ejerciendo este últimos funciones de Jueces Procuradores, plus Ayuntamiento, con asistencia de la Junta Municipal compuesta de los Sres. Don Antonio María Tin, Don José Antonio Termudiaz, Don Ignacio Olasoaga, Don Vicente Gervico, Don Agustín Ansoa, Don José Miguel Uruerto y Don José Ángel Aroche y de mi el susodicho Secretario se trató y acordó lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobado en todas sus partes.

Segundamente se dió cuenta de un oficio recibido del Ayuntamiento de Parages de San Juan de Josuá veinte del corriente, dando cuenta de haber acordado la buena Diputacion Provincial en la sesion celebrada el dia siete del actual acceder a lo solicitado por el referido Ayuntamiento la apertura del camino oranal proyectado entre esta Universidad y la mencionada Villa; por lo que era preciso se reuniera los dos Ayuntamientos a fin de tratar cuanto sea del caso para su pronto realizacion, indicando al propio tiempo

A tenirse, en un lugar local, para la celebracion de la misma.

Se acordó convector al pueblo de Pasaje de San Juan por incurridos, que este Ayuntamiento no tiene inco- rriente alguno de practicas cuantas diligencias sean necesarias para la pronta realizacion del camino so- cial de que se trata, siempre que se pida un beneficio al pueblo administrado por el mismo, siendo nombrados Comisionados para tratar en este asunto al Sr. Alcalde Presidente y Secretario, señalando el dia y hora y dias, sus horas y local del Ay-untamiento de Pasaje, San Juan para llevar a efecto la misma proyectada.

Se dio cuenta de la correspondencia habida du- rante la semana, y no habiendo otros asuntos que tratar se dio fin a la sesion firmando los Sres que saben suerto, de todo lo cual certifico, - sobre es- crito se acuerda - con gratia -

Salaberría      Damborena      Ysasa,  
Ancho      Ayarza      Kairola,

El Secretario  
Mart. Cerverria

En la Universidad de Barcelona a diez y seis de Di- ciembre de mil novecientos setenta y ocho  
de primero en decia ordinario bajo la pre